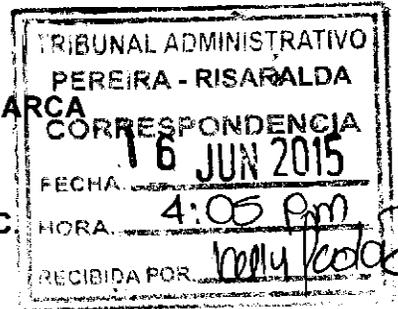


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
DE DESCONGESTIÓN  
SUBSECRETARÍA

Calle 12 No. 09 - 23 Piso 2º - Bogotá, D. C.



Oficio No. S-1C-3C- GDAG 1514



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA - TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
Dirección: CRA 69 N° 11-45 P 2

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal:  
Envío: RN380827547CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
MAGISTRADOS  
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA  
TORRE C OFI 508

Ciudad: PEREIRA\_RISARALDA  
Departamento: RISARALDA

Código Postal:  
Fecha Admisión:  
12/06/2015 08:00:00  
Min. Transporte de carga 000200 del 20/15/2011

Magistrados  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA  
ATT.: SECRETARIA GENERAL  
Palacio de Justicia Torre C Oficina 508  
Pereira - Risaralda

REF: COMUNICACIÓN AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

Cordial saludo;

Comendidamente por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado por la Magistrada ponente **Dra. GLORIA DORYS ALVAREZ GARCIA** en providencias notificadas por estado de fecha 20 de mayo de 2015, allegamos relación de procesos provenientes de esa Corporación, los cuales se encuentran efectivamente asignados como se indica en la referencia avocando conocimiento y los mismos que una vez realizado el correspondiente reparto en el sistema de gestión fueron radicados con el mismo número y/o cambiaron de radicación según el caso; para el efecto remitimos listado en el que se indica el número del proceso del Tribunal de Origen y Magistrado Ponente de Origen, número de proceso con el cual fue radicado en esta corporación en Descongestión, Demandante, Demandado, Magistrado Ponente en Descongestión y Fecha del Auto.

Lo anterior tiene por objeto que dicha relación sea fijada en un lugar público de su Secretaría, con el fin de comunicar a las partes, aunque por esta secretaria se hubiesen librado las respectivas comunicaciones en aras de garantizar los principios procesales de publicidad, debido proceso, entre otros.

Atentamente,

SECRETARIA  
DEYVID ALEXANDER TAVERA GONZÁLEZ  
Secretario

ELABORÓ: ALAR

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
EN DESCONGESTIÓN  
SUBSECRETARÍA



NUMERO RADICADO TRIBUNAL DE ORIGEN	RADICACION EN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA DE ACTUACION	MAGISTRADO PONENTE	MAGISTRADO PONENTE DEL TRIBUNAL DE ORIGEN	TRIBUNAL DE ORIGEN
66001-33-31-002-2011-00659-01	66001-33-31-001-2011-00659-01	CARMENZA DEL SOCORRO CORREA ARCILA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	20/05/2015	GLORIA ALVAREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	LILIANA MARCELA BECERRA GOMEZ